

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31118 *EUCLIDES INFORMACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BINDAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión de sociedades.

A efecto de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las respectivas junta general extraordinaria y universal de socios y decisiones de accionista único de las citadas compañías, celebradas ambas el 20 de octubre de 2009, acordaron por unanimidad la fusión, al amparo del artículo 42 de la citada Ley 3/2009, mediante la absorción por Euclides Información, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) de Bindar, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de esta última sociedad y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009 sin ampliación de capital de Euclides Información, Sociedad limitada (Sociedad absorbente) al ser el único accionista de Bindar, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida).

Asiste a los señores socios, acreedores o a cualquier otra persona física o jurídica con intereses en cualquiera de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y el balance de fusión así como el derecho de oposición o impugnación de la fusión, en los términos del artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Madrid, 21 de octubre de 2009.- David Martín Macias. Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado de Euclides Información, Sociedad limitada (Sociedad absorbente) y de Bindar, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida).

ID: A090076892-1